

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 9.118/2011

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 13 de octubre de 2011, cuya acta obra aún en borrador, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Tomar conocimiento del contenido de correspondiente Documento de Adaptación Parcial del Planeamiento General vigente de Pozoblanco a las Determinaciones a la LOUA, redactado por la UTE "Factor (IA)-Moreno-Abadía". Que se someta el expediente a información pública al trámite de información pública, por plazo de un mes, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en

el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Solicitar de la Comisión Interdepartamental de Valoración Territorial y Urbanística de Andalucía la correspondiente valoración de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.b) del Decreto 220/2006, de 19 de diciembre.

Los interesados en acudir a este trámite de información pública podrán personarse en las Dependencias de Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, ubicada en la planta 1º, en horario de 8.00 a 15.00 horas, de lunes a viernes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, durante el plazo de un mes, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Pozoblanco a 18 de octubre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.